

Bugaba, 12 de Noviembre de 2021.

INGENIERO MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE  
E.S.D



Por medio yo: Omar Enrique Castrejón Gómez, ciudadano panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 4-168-871, residente en el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí; Representante Legal de la empresa INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN MIGUEL S.A., empresa inscrita en Folio Mercantil N° 155622175, con oficinas en la localidad de San Miguel del Yuco, carretera a Volcán, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, con teléfono 770 5955, correo electrónico inmeinsanmiguel@gmail.com, sin apartado postal; presentamos la solicitud de evaluación del **Estudio de Impacto Ambiental en Categoría I** del proyecto denominado **Colinas de San Miguel**, a desarrollar sobre la finca con Folio Real N° 27497, propiedad de la empresa promotora que represento, ubicada en San Miguel del Yuco, Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá. Este proyecto es de tipo construcción de urbanizaciones residenciales, en este caso clasificado como "Fondo Solidario de Vivienda" con 18 viviendas, calle, sistema de agua y electricidad.

Presentamos documento y copia de documento impreso que consta 15 secciones y de 65 páginas incluyendo anexos además dos copias de todo el documento en formato digital. En la elaboración de este documento participaron los consultores: Tec. Axel Caballero, con Registro IRC: 019-2009, residente en Dolega, Distrito de Dolega, con teléfono 6495-4857 y correo electrónico [axca18@yahoo.com](mailto:axca18@yahoo.com) y el Licenciado Harmodio Cerrud con registro IRC: 054-2007 residente en David, Distrito de David, con teléfono 6535-4839 y el correo electrónico [hncerrud@hotmail.com](mailto:hncerrud@hotmail.com).

Fundamento esta solicitud en la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente y Modifica la Ley 41 de 1998, General de Ambiente; y su reglamentación mediante el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009, donde se establece el reglamento de evaluación de impacto ambiental; además en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia impresa de documento de E.I.A.
- Dos copias digitales de documento de E.I.A.
- Declaración Jurada.
- Certificación de Registro Público de la empresa
- Certificado de Registro Público de la finca.
- Copia de cédula del representante legal, debidamente autenticada.
- Recibo de pago a MIAMBIENTE de servicios de evaluación.
- Paz y salvo de MIAMBIENTE.



Documento con las páginas 11,12,44 – 47,49,50,52,53,55 -65, foliadas a mano.

Para contacto y notificaciones dirigirse a Axel Caballero, Telf. 64954857 o correo [axca18@yahoo.com](mailto:axca18@yahoo.com).

Atentamente.

Yo, Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-728-2468  
CERTIFICO

Omar Enrique Castrejón Gómez  
Cédula No. 4-168-871



Que la(s) firma(s) estampada(s) de: *Omar Enrique Castrejón Gómez* con Cédula No. 4-168-871  
que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de la cedula(s) de la persona(s) que firmo(n) con los testigos que suscriben  
David, 16 de Noviembre de 2021  
Testigo: *Glendy Castillo de Osigian*  
Notaria Pública Tercera  
Testigo: *Glendy Castillo de Osigian*  
Notaria Pública Tercera